JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	**Jorge Albeiro León Herrera**
Demandado	**Colpensiones**
Rad. Nro.	05001 31 05 **005 2019 00539** 00
Instancia	Primera
Decisión	**Reprograma Fecha de Audiencia**

En el presente proceso ordinario laboral de la referencia, en auto anterior se había señalado fecha y hora para la realización de las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, las cuales se realizarían el día 25 de mayo del año en curso a las dos de la tarde.

No obstante, lo anterior, las diligencias programadas no se pudieron llevar a cabo; es por ello que el Despacho REPROGRAMA las mismas para el día **NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**

Se les informa a las partes y sus apoderados, que a las referidas audiencias se podrán conectar en la fecha y hora señalada, a través del siguiente link:

https://call.lifesizecloud.com/9205489

NOTIFÍQUESE

HAROLD ANDRÉS DAVID LOAIZA

JUEZ

Firmado Por:

HAROLD ANDRES DAVID LOAIZA
JUEZ
JUZGADO 024 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9cb484fbb991e6bbf8c17475b9a2f8e5e47afe4b419ac76e29a032821ad928ea
Documento generado en 26/05/2021 05:28:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica